



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designacion Juan Diaz

VISTO:

Lo solicitado por el Secretaria Academica de la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que el Ab Juan Alberto Diaz reúne antecedentes suficientes y cualidades personales y profesionales que los habilitan para el desempeño de tales funciones;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al Ab. Juan Alberto DIAZ (Legajo 52874) en un cargo docente de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115) en el Área de Innovación Curricular a partir del 1 de septiembre de 2022 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2023, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Artículo 2: El personal mencionado en el artículo 1°, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Protocolícese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, y elévese al H. Consejo Directivo.

